



El Dominio Católico



PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LA MORALIDAD EN LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MARTES

Año II

Madrid, 16 de Abril de 1895.

Núm. 25

Precios de suscripción.—En Madrid y provincias: trimestre, 1,50; semestre, 3,00; año, 5,00.—Extranjero: trimestre, 3,00; semestre, 6,00; año, 10,00.—Ultramar: trimestre, 1 peso oro; semestre, 2; año, 3.

Puntos de suscripción y venta en Madrid
Librería de D. Victoriano Suárez.—Preciados, 48.
Librería de Gutenberg.—Príncipe, 14.

Redacción y Admón.: Sta. Catalina, 14.

DIRECTOR:

D. José Díaz Jiménez

NÚMERO SUELTO 20 CÉNTIMOS.

TODA PRECAUCIÓN ES POCA

Colóquese en una fábrica un poderoso motor y utilícese su fuerza por medio de órganos de transmisión oxidados y descompuestos, en comunicación con engranajes enmohecidos y máquinas viejas, imperfectas y gastadas: evidentemente el trabajo útil será insignificante á pesar de las buenas condiciones del aparato generador. Pues bien: mi discípulo Alberto Bosch es hombre de grandes iniciativas, claro talento, profundos conocimientos en los diversos ramos de la Administración que hoy le están encomendados, y, sobre todas estas buenas partes, concédole muy excelentes deseos de encauzar la pública enseñanza, y muy levantados fines y honrados propósitos. Pero, desgraciadamente, le considero rodeado de funcionarios ineptos; perversos y dispuestos á todo enjuague y chanchullo unos, indolentes otros, viciados y corrompidos algunos por el ambiente que se respira en el antiguo convento y por los malos precedentes y frecuentes abusos que en Fomento anidan desde hace muchos años.

Y no se crea por esto que trato de censurar ó herir la dignidad de los empleados de dicho Ministerio; precisamente en los negociados de Instrucción Pública conozco dos ó tres que son honrados; pero basta que haya unos cuantos que se dobleguen por amistad, por benevolencia, ó por cualquier suerte de compromiso, para que la maledicencia oscurezca la fama de todos

ellos, para que se desconfíe de la justicia en toda clase de informes, trámites y resoluciones; y para que el desaliento se apodere de todos los buenos profesores de España.

Como me gusta razonar con hechos, allá va uno, reciente, tan reciente que aún no se ha consumado y que probará de modo terminante mis temores y mis afirmaciones:

Todos los periódicos de Barcelona, sin excepción, y algunos de Madrid y de otras provincias, clamaron uno y otro día contra la conducta del cura Aulet, catedrático, *por regalo*, de la Escuela Normal de maestras de aquella capital, y todos esos periódicos y todos los que dicha conducta conocen se han llenado de admiración al saber que, en la resolución del expediente incoado sobre abusos en la citada Escuela, no se le impone al presbítero más castigo que la destitución de su empleo. Cier to es que, si no recuerdo mal, en el cese que expidió la Dirección general se indicaba la frase «sin perjuicio de las ulteriores consecuencias que del expediente pudieran resultar.» De todos modos, los que nos inclinamos hacia la benevolencia más bien que hacia la justicia, nos dimos hasta cierto punto por satisfechos con ver al célebre curaseparado de la cátedra que un día le regalara un amigo generoso *para con él*.

Aquí empieza la historia: es el caso que el buen Aulet tan pronto como recibió el cese se dirigió á la Corte.—Paréntesis: supongo que haría el viaje con comodidad, y que habrá traído buen golpe de peseti-

llas, pues no ha de ser él menos que su compañera inseparable en la Escuela, que al morir ha dejado, que se sepa, 20.000 duros en dinero; y tomen nota de este detalle los que dicen que nada produce la honrosa cuanto despreciada profesión pedagógica.—Vuelvo al asunto.

Ya en la Corte el lustroso y orondo presbítero, encaminóse al negociado de primera enseñanza, y volvió al día siguiente, y al otro, y al de más allá, y confirió con todos los empleados. Ya veo como piensa mi amigo Abela: «vendría á poner en claro la clase de consecuencias á que pudiera haber lugar, de que hablaba el cese.» No, hombre, no; no seas inocente: ha venido á pedir que le repongan en su cátedra, que es como si yo pidiera una plaza de académico para nuestro amigo Sanjurjo por haber descubierto *los senos múltiples enteros del radio*.

No necesito decir que, tan pronto como lo *filé á ojo desnudo*, le seguí muy de cerca y á todas horas; no para pedirle dinero bajo palabra de honor, como sospecharán Casaña y algún otro, sino para evitar cualquier terrible zalagarda que el buen Aulet pudiera armar con sus gestiones. A los pocos días de estar en Madrid, el protagonista ya no se dirigía al negociado sino á la dirección, y en una de sus visitas estuve á punto de escuchar todas sus razones y argumentos, pues le seguía á diez pasos de distancia; pero mi amigo Commelerán me detuvo en la escalera del Ministerio y, quieras ó no, me contó una porción de cosas que le ocurren con la dirección del Instituto, y con la subdirección, y con los auxiliares; yo le contesté con monosílabos para que me dejase pronto, pero, así y todo, cuando entré en el despacho del director ya salía el buen cura, más contento que Cazurro con dictámen del Consejo.

El jefe del negociado de primera enseñanza, llamado por el director general interino para que le informase del asunto, dijo con la mayor sangre fría que el presbítero Sr. Aulet había sido separado de su Cátedra indebidamente, y que era de justicia reponerle, y que manos á la obra. Ahora bien: ¿es posible que el tal jefe, señor Gamero, desconozca en absoluto lo que, acerca de los escándalos que han motivado la suspensión, sabe todo el que se ocupa y el que no se ocupa en cosas de enseñanza? ¿Se concibe que el tal Gamero desconozca el expediente formado al funesto triunvirato de la Escuela Normal de Barcelona y los términos en que se ha

resuelto? Y si conoce estas cosas y estos hechos, ¿cómo explicar su benévola conducta en este escabroso asunto?.....

El amigo Aulet no se da punto de reposo y es muy fácil que uno de estos días llegue á la firma del ministro el nombramiento que el cura pretende, acompañado de un extracto del expediente, tan parecido al original, como pueda parecerse Elías al Apolo de Belveder. Y como me consta que la reposición de Aulet sería considerada como el mayor escarnio á las alumnas de la Escuela de Barcelona y como el mayor desprecio á la moralidad de la pública instrucción, llamo la atención del ministro sobre este particular, interesándole para que estudie el expediente, no el extracto, antes de resolver, y asegurándole que si pide informes á todos los periódicos de Barcelona y á todas las personas que allí conozca, exceptuando á un tal Casaña y á Monfort, no habrá uno solo que diga otra cosa, sino que la cesantía de Aulet es el menor castigo que puede aplicarse á su comportamiento.

Si los empleados de los negociados de Institutos y Universidades fuesen licenciados ó doctores, y los de primera enseñanza maestros, tendrían estos funcionarios más clara idea de lo que significa ser *catedrático* y otorgarían la importancia debida al modo de conceder cátedras, de informar expedientes y de resolver toda clase de asuntos de índole profesional; pero esto será objeto de más detallada exposición; por hoy me conformo con gritar á mi discípulo Alberto: *Toda precaución es poca*.

CONTRASTES

Era en pleno período revolucionario; mi particular amigo Nicolás Estévez ocupaba el Ministerio de la Guerra; aún no había colocado el cartel famoso «No hay destinos, ni dinero, ni paciencia, ni nada», pero estaba muy próximo á escribirlo.

Asuntos ajenos á la política llevaron-me al despacho de mi buen amigo, que en aquel momento recibía *Corte*.

—Siéntese y haga el favor de esperarme—dijo Nicolás llamándome á un extremo del despacho—que ya me falta poco para concluir con esta tropa y menos aún para que se agote mi paciencia.

—Por mí, no te apresures—le contesté—

he dado por hoy de mano á mis asuntos, y el examen de estos *beduinos* me servirá quizá de base para algún curioso estudio psicológico.

Siguió el desfile de los *héroes*... Renunció á describir uno por uno los diez ó doce tipos que ante nuestra vista aparecieron, y el curiosísimo y breve interrogatorio á que eran sometidos.

—«¿Quién es V.? ¿Qué ha hecho V.? ¿Qué servicios ha prestado? ¿Qué desea?»

Estas venían á ser las preguntas sacramentales dirigidas á cada uno. Un escribiente, sentado junto al famoso capitán-ministro, anotaba en breve extracto el historial de cada ciudadano y su correspondiente petición.

En honor de la verdad, debo manifestar que sus pretensiones eran, por regla general, modestas. Alguno de aquellos *caballeros* que, á juzgar por el relato de sus hazañas, resultaba un héroe digno de Homero, conformábase á la postre con un destino de alférez de carabineros ó cosa semejante.

Vino á romper el molde general el último de los visitantes. Era este un tipo de espantable catadura; su mirar siniestro, su barba desigual y enmarañada y su cráneo deprimido, dábanle un aspecto temeroso; un traje en derrota, tan falto de pelo como sobrado de grasas, cubría el cuerpo del co-reoso atleta, que estaba pidiendo á voces, á juzgar por lo que del mismo se veía, agua y jabón, y... acaso, acaso, el uniforme pardo del presidencialio.

—¿Y V. que quiere ser?—preguntóle Nicolás con cierta sorna.

—¿Yo?—respondió el piel roja, con voz de bajo profundo—*coronel retirado con todo el sueldo*.

Pero, hombre, eso no puede ser; para cobrar todo el sueldo se necesita estar en activo. El que no trabaja no puede cobrar.

—Pues eso es lo único que me conviene...

—Pero, ¿no comprende V. que pretende un imposible?; pida con sentido común y se tratará de complacerle.

—Es inútil; he dicho mi última palabra; ó eso, ó nada. Adiós.

Y el singular personaje, acompañando el adiós con una mirada oblicua y girando sobre los talones, ganó la puerta con aire de imponente dignidad y desapareció, dejándonos estupefactos.

Estévez, echando venablos por su boca, juró y perjuró que era ya inaguantable tanta bellaquería; yo, por el contrario, sabiendo de mi *apoteosis*, celebré con grandes carcajadas la peregrina ocurrencia de aquel

desarrapado, á quien reputé como hombre de talento práctico.

¿Era irracional y absurda la pretensión de aquel estimable ciudadano? ¿Pretendía acaso algún imposible metafísico? Nada de eso, ¡apenas hay por esos mundos de Dios coroneles retirados con todo el sueldo!

Sin ir más lejos, ahí tienen ustedes á Ibor, Burillo, Zabala y algunos otros que no me dejarán mentir.

Ibor, catedrático de Tapia desde hace un año, no ha puesto aún los pies en su cátedra. Y cobra.

Burillo, catedrático de Córdoba, se ha domiciliado en Madrid. Hace cosa de un mes le hicieron marchar á su destino, pero á los ocho días se fugó de nuevo, y el hombre sigue paseando su esbelta figura por las calles de la Corte. Sigue cobrando.

Zabala, catedrático de Valencia, se niega en absoluto á cumplir su obligación en la capital del Turia y afirma estar dispuesto á pasarse por debajo de la palomilla Reales órdenes y Leyes, pues para eso es amigo de Capdepón. También cobra como si trabajara.

¿Puede haber mayores canongías que las disfrutadas por estos caballeros? Si aquel infeliz revolucionario hubiera tenido noticia de que existían estas gangas americanas, es muy posible que, en vez de su famoso destino de coronel retirado con todo el sueldo, solicitara una plaza de catedrático amigo de ministros y consejeros. Así hubiera podido realizar su bello ideal de cobrar un sueldo sin trabajar.

Mas, ¡ay de aquel que sin padrinos ni influencias llegue á escurrirse un ápice! Bien pronto verá alzarse contra él leyes y reglamentos acusadores, recientes y de remotas fechas; se encontrará envuelto en el *maremágnun* de un expediente académico y agonizará larguísimo tiempo bajo el peso de rectores y consejeros.

Un caso reciente preséntase á nuestra consideración, formando tristísimo contraste con los antes enumerados. Había en el Instituto de Granada un catedrático dignísimo, sábio, trabajador y honrado; cumplía fielmente sus obligaciones y con el producto de sus afanes sostenía dilatadísima familia. Republicano militante y un tanto exaltado en sus ideas, escribió libros de texto, bien trabajados, en los que se reflejaba claramente su manera de pensar y de sentir.

La legalidad vigente—que á mí y á otros muchos podrá parecernos mejor ó peor, pero que hoy por hoy es preciso res-

petar—autorizábale para emitir sus ideas con entera libertad, sin más límite que el impuesto por la moral cristiana. No faltó á sus dictados aquel maestro ni ultrajó el dogma católico, aunque en sus libros aparecieran un tanto deprimidos, hombres que merecieron el dictado de católicos é instituciones que nacieron y vivieron al amparo de la Iglesia. Sin estar conforme con todos sus juicios, añadiré que algunos de ellos son justísimos. Sensible es que el clero no se haya hallado en ciertas épocas á la altura de su misión augusta; deplorable que hasta la misma silla de Pedro haya sido salpicada con el barro de la liviandad, pero el historiador no es responsable de la maldad de tiempos pasados y de la existencia de las Teodoras y las Marozias. Tal vez en los inexcusables planes del Altísimo entraran todas estas calamidades bochornosas, surgidas en el seno mismo de la Iglesia, para demostrar la indefectibilidad de la institución divina y de la piedra sobre que se asienta, contra cuya estabilidad y firmeza nada pueden los embates de las pasiones y maldades de los hombres, aunque éstos sean sus ministros más augustos.

Pero dejando á un lado esta digresión, volvamos á nuestro asunto. D. Anselmo Arenas, que así se llama el referido catedrático, manifestóse desafecto hacia la Iglesia y sostuvo sus convicciones avanzadas, y acaso erróneas algunas de ellas, con el mismo derecho que los Salmerones, Moraytas, Chamorros, López-Muñoz, González Serrano, y tantos otros exponen en la cátedra y fuera de ella ideas que los católicos reputamos poco ajustadas á la ortodoxia.

Nadie le molestó, y era lógico que así ocurriera, pues se movía dentro de la órbita señalada por las leyes. Mas hé aquí que, á los doce ó catorce años de publicados los susodichos libros, forma parte el Sr. Arenas de un tribunal de oposiciones para escuelas; á consecuencia de ellas tiene un choque con el señor rector de la Universidad, y á los pocos días ocurre lo que no había ocurrido en catorce años; se forma un expediente al digno catedrático, tomando como base una denuncia de la autoridad eclesiástica. Hace más de catorce meses, si no estoy equivocado, que se incoó el expediente, y desde entonces está sin resolver y el maestro Arenas, que según nuestros informes no es ningún Rostchild, sin cobrar un céntimo.

No insisto por hoy en tan delicado asunto, para no enconar las pasiones en perjui-

cio del desdichado profesor granadino—y á este efecto hago constar honradamente que lo que hago y digo, lo digo y hago por mi exclusiva cuenta—pero menciono el hecho á fin de parangonarlo con los anteriores.

Mientras Ibor, Burillo, Zabala y otros cobran sus sueldos, á pesar del manifiesto abandono de sus respectivos destinos, el maestro Arenas, que trabaja y cumple sus obligaciones, es separado de su cátedra y privado de los recursos que necesita para el sostenimiento de su numerosa familia.

Si el Sr. Arenas, desconociendo sus deberes y pisoteando toda suerte de leyes y conveniencias, en vez de explicar su cátedra hubiera pasado su vida en la Corte adulando á consejeros y ministros, habría evitado sus desdichas y quebrantos.

¡Qué tristes consecuencias se derivan de los hechos que dejamos apuntados! ¡Cuánto sufre con la contemplación de estos horribles contrastes la moral de todo el profesorado!

¿Y los *ejecutivos*, defensores de todos y cada uno de los miembros del profesorado, qué hacen á todo esto? Pues... defienden á Zabala, ultrajan á D. Manuel Merelo, me llaman Aristarco y Júpiter, y después... ¡ah! después dicen que Alah es grande y que vivimos en el mejor de los edenés paradisiacos.

MALA SOMBRA

Mala, pero mala suerte tuvo siempre el gran Vincenti en eso de las festividades escolares. Bien dice el refran que «afortunado en escudos y banderas, desgraciado en festivos.»

Llegó el buen hombre á San Sebastián cuando estaba en su apogeo el entusiasmo por el batallón infantil, que fué el *clou* de la temporada veraniega. El joven telegrafista y ex-director, queriendo pasar por hombre sesudo y grave, frunció el ceño á la vista de los diminutos soldados y calificó la idea de mamarrachada. Faltó muy poco para que se ganara una *pita* general.

Volvióse á la Corte mohino y cariacontecido por el mal papel que en la capital de Guipúzcoa había hecho, y, ¡oh sarcasmo! hasta el dúctil y beatífico Consejo declaró que el ilustre director había tocado el violín, por lo menós, al censurar los batallones escolares, pues los graves consejeros repu-

taron útiles y laudables los ejercicios gimnástico militares de los batallones infantiles.

—Volveré—dijo Vincenti con ademán fiero al despedirse—y organizaré un festival pedagógico que será *o asombro do mundo*.

Mas hubo de capacitar sin duda sobre la inestabilidad de las grandezas humanas y sobre las muchas probabilidades que existían para que no continuara siendo director de Instrucción Pública en la próxima estación estival y decidió organizar festivales de primavera.

Ofreciase la primera coyuntura en las fiestas primaverales de la hermosa capital de Andalucía. Allá en la alegre Sevilla podría lucir el talle airoso ante la Fons y demás protegidas sevillanas, y entre presidencia y brindis correr tal cual *juerga probe* en Triana y la Macarena. Sabido es que los andaluces de Pontevedra siempre se han *pirrado* por el cante y baile flamenco, y, según cuentan las crónicas, el ilustre Vincenti es en este particular honra y prez de la región galaica.

Corriéronse las órdenes, funcionó el telégrafo y en los magníficos carteles de las fiestas sevillanas apareció un número que decía: «Asamblea pedagógica y Exposición escolar.»

El dinero para estas misas... ¡bah!, quién se preocupa por estas menudencias. Y el gran Vincenti no quiso acordarse de este pequeño detalle.

—Pagnen las Diputaciones del distrito—se limitó á decir el joven.—Y las Diputaciones contestaron que no daban un cuarto.

Y ocurrió la crisis, y á regañadientes se marchó á su casa.

Y los periódicos aduladores dijeron con todo dolorido que, habiéndose marchado Vincenti *el necesario*, lo de Sevilla quedaría en agua de cerrajas.

Y el Sr. Bosch, eficazmente secundado por el director interino, remitió en el acto 5.000 pesetas para que las fiestas escolares se celebraran con todo el brillo y esplendor necesario.

Y habrá festival, y no se notará la falta de Vincenti *el necesario*, y los astros, allá en la inmensidad de los cielos, realizarán sus revoluciones como si no hubiera Vincentis en el mundo.

Y si el actual director ¡oh, gran Vincenti! se fuera á presidir la fiesta, ten por seguro que no se amenguará el brillo del festival ni entablarán ninguna reclamación diplomática las naciones extranjeras.

Sic transit gloria mundi.

LOS ESCÁNDALOS

DE LA

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE BARCELONA

Había llegado á su máximo el abuso, el despotismo, la desvergüenza de la gente que manejaba aquel centro docente, y era de esperar una saludable reacción. Ya murió la directora, ya ha sido declarado cesante el cura Aulet y sustituido por otro cuya conducta como profesor juzgaremos más adelante, pero que no puede hacerlo peor que el destituido.

Lo incomprensible, lo que no admite explicación de ningún género, es la permanencia del secretario en su destino. El joven D. José Monfort era un escribiente de la Escuela de Maestros, que no quiso seguir haciendo oposiciones, por evitarse la repetición de la bochornosa censura de suspenso, que es el mayor éxito que ha podido obtener en algunas ocasiones. Hubo un ministro tan despreocupado que le nombró profesor auxiliar de la Escuela en cuestión, sin tener en cuenta que el estado lamentable en que se encuentran los establecimientos de este género, obedece solamente á la repugnante costumbre de nombrar profesores de las normales á gentes ignorantes y audaces, sin más méritos que su amistad con los caciques ó con los políticos de alguna influencia.

Mal nombrado, sin suficiencia probada para desempeñar la clase que le regalaron, transigiríamos con él, si por su conducta honrada y apego á sus obligaciones hubiera procurado ganarse el aprecio de las personas serias y las simpatías de las alumnas; pero el que con su proceder torcido se ha granjeado la odiosidad de cuantos se interesan por la enseñanza, sólo merece que le fustiguemos uno y otro día, hasta conseguir que vuelva á su destino de escribiente, con el cual está muy bien servido y pagado.

Quando Monfort ha sido designado por el tribunal de que formaba parte para proponer el problema que debían resolver las alumnas, sometidas al exámen, se ha dado la coincidencia rara de que la mayoría de éstas cometieran un error idéntico al cometido por el joven secretario al resolver el problema por él elegido. Se ha dado también el caso de que algunas alumnas hayan

solicitado su ejercicio escrito, para sacar copia ante Notario, y se hayan encontrado enmiendas y raspaduras escritas por mano extraña. ¿A qué obedecen tan raras casualidades y tan sospechosas enmiendas?

Cuando Monfort exige el pago de ciertos derechos á las alumnas, suspensas por vez primera, niégase á dar recibo de las cantidades percibidas. ¿En qué funda su exigencia y su negativa?

Prometí sanear la Escuela Normal de Barcelona y he de conseguirlo; todavía no me han contestado mis amigos de dicha ciudad el resultado de las gestiones que les encomendé; pero confío llegar al cumplimiento de mis deseos, que se reducen á ver triunfante la moralidad y hundidos y malbaratados los causantes del desconcierto.

De esperar es que el actual ministro de Fomento, tan ilustre como catalán, termine la obra de saneamiento de la Escuela de Maestras y procure vigorizar dicho centro, enviando á él profesores honrados y competentes. Sólo así reinará el amor al estudio en las alumnas y la confianza en sus familias. El ejempló de Barcelona puede servir al Sr. Bosch como aviso de lo que pasa, ó está á punto de ocurrir en otras Escuelas normales, cuyos profesores han sido nombrados por razón de parentesco, amistad ó compadrazgo, sin atender para nada á las condiciones intelectuales y morales que debe reunir el buen maestro.

La enseñanza en dichos establecimientos es deficiente, y lo será mientras el ministro y el director general no prescindan de miras pequeñas y ruines, y de intereses políticos, al elegir el personal docente.

PALMEZAZOS

Días después de estar Morayta en Lisboa, he leído que se le concedía un mes de licencia por enfermo.

Pensamiento profundo:

Si no le hubieran concedido la licencia, Morayta seguiría en Madrid, á pesar de

estar en Portugal, y estaría sano estando enfermo.

¡Dios mío, qué hombre!

* * *

Amigo Ceruelo: Dícenme que Alfaro marchó á su huerta de Cervera antes de comenzar las vacaciones. A un catedrático que jamás ganó cátedra no se le deben conceder esas libertades. Y para ir á ese sitio, menos. Acuérdate ¡ay! que en la tal huerta se reunieron Elías, Calleja y el sencillo Valentín, y desde entonces comenzaron los días amargos para muchos profesores de buena cepa.

Conque átaló corto, ó daré cuenta detallada del tiempo que inviertes en explicar la lección á tus alumnos.

Si me contestas no dejes de decirme cuáles son los maestros de ese Instituto que cobran en el Colegio de Blas, para cuidarme de cómo y cuándo se examinan los alumnos de dicho industrioso mancebo.

* * *

Con esta fecha recomiendo al señor ministro de Fomento los siguientes sujetos para que los ascienda y recompense:

D. Antonio Ibor, que ganó (?) la cátedra de Tapia y en todo el curso no ha salido de Madrid. Dice que tiene muchos y buenos padrinos, y que no habrá quien se atreva á obligarle á cumplir con su deber.

D. Manuel Zabala, catedrático de Valencia y jefe de los chapistas de dicha localidad, que tampoco quiere marcharse de Madrid.

D. Manuel Burillo, catedrático de Córdoba y vecino de la calle de las Huertas, donde piensa vivir cien años.

D. Manuel Cazorro, catedrático de Gerona, donde no se ha dado á ver, y á quien el Consejo autorizó hace poco para permanecer en Madrid, con asombro de toda persona seria.

Montalvo, catedrático de Santiago, donde no creo le hayan visto el pelo todavía.

Vallín, que hace unos siete años no pisa el Instituto.

Se continuará. Es decir: continuaré si veo que pueden más la razón y la justicia que la intriga y el compadrazgo.

*
*
*

Me dicen que no se encuentra Consejero Real que quiera presidir las oposiciones á escuelas de Madrid.

¿Murió D. Juan de Dios?

*
*
*

El expediente formado al ilustre y laborioso catedrático de Granada, Anselmo Arenas, expediente que constituye una afrenta para el profesorado público, está sin resolver en poder del consejero Cárdenas, y no se resolverá hasta que muera de hambre el interesado.

Cuando se publicó la Real orden sobre Comisiones, en cuatro días se reunieron los reales consejeros, idearon el plan, nombraron ponente, informaron y decidieron, á fin de que el joven Cazurro no tuviese que sufrir la molestia de ir á Gerona á cumplir su obligación.

NOTICIAS

GENERALES

Se halla ya restablecido de la ligera enfermedad que le ha retenido en cama durante unos días, el señor ministro de Fomento.

La sociedad facultativa de Ciencias y Letras, que durante algunos meses estuvo presidida por el actual ministro de Fomento, se propone obsequiarle dentro de breves días con un espléndido banquete y regalarle un objeto artístico que conmemore su elevación al cargo de ministro.

La Segunda Enseñanza ha publicado un artículo firmado por D. Jaime Sagrera, catedrático del Instituto de Gerona, rebatiendo las razones contenidas en una solicitud que el Sr. Burillo y otros catedráticos elevaron al señor ministro de Fo-

mento, pidiendo la derogación del art. 2.º del decreto de 27 de Julio último, en el cual se autorizaba para cambiar de cátedra á los profesores de los establecimientos donde ocurrieran vacantes.

En dicho artículo revélase el buen sentido práctico del Sr. Sagrera, quien, á mi juicio, no deja en pié ninguna de las afirmaciones contenidas en la antedicha exposición.

Sobre el mismo asunto y en el mismo periódico ha publicado observaciones muy atinadas el señor Moreno Rey, ilustrado catedrático del Instituto de Málaga.

Hállase pendiente de resolución en el Consejo de Instrucción Pública el expediente de concurso para proveer la cátedra de Cristalografía, vacante en la Universidad Central, siendo ponente el Sr. Valledor.

Que Dios ilumine á los señores.

La Segunda Enseñanza, que tanto aduló al pobre Vincenti, lo despidió en su último número de mala manera.

Del Vincenti caído todos hacen leña.

¡Oh, valor cívico!

Han sido propuestos para ocupar las cátedras de Geografía en los Institutos de Canarias, Huelva y Mahón, los Sres. Pedreira, Fernández y Llabús.

El día 17 del actual comenzarán las oposiciones á cátedras de Agricultura, vacantes en los Institutos de Cádiz, Granada, Baeza y Santiago.

Ayer han comenzado las oposiciones á la cátedra de Lengua griega, vacante en la Universidad de Salamanca.

Se están organizando con gran actividad la asamblea y la exposición escolar que comenzarán el día 24 en Sevilla.

La asamblea se efectuará en la Universidad, y la exposición en las escuelas de la Macarena.

A dichos actos serán invitados el Sr. Bosch y el director de Instrucción Pública.

El día 30 del presente mes terminó el plazo concedido para adherirse al Congreso pedagógico que habrá de celebrarse en la Universidad de Valencia en el próximo Mayo.

El director de un colegio de la Coruña, D. Mar-

cial de la Iglesia, ha ofrecido encargarse gratuitamente de la instrucción primaria de algunos niños cuyos padres mueran en Cuba defendiendo la integridad nacional.

Victima de una congestión cerebral, ha fallecido en Zaragoza el catedrático de griego de aquella Universidad, D. Andrés Cabañero y Tomprado.

También ha fallecido el Sr. Canales, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia.

Por Jubilación de doña Elisa de Castro y Sánchez, ha quedado vacante una plaza de maestra de una de las escuelas públicas de esta Corte.

VACANTES

Habiendo transcurrido el plazo marcado por la ley para el concurso en su primer período de traslación de la cátedra de Física, Química é Historia Natural veterinarias, con relación á los animales y sus agentes exteriores, vacante en la Escuela Veterinaria de Córdoba, se ha dispuesto se anuncie dicho concurso en su segundo período, ó sea para los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad la asignatura análoga. (*Gaceta del 11 de Abril 1895.*)

Vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid la cátedra de Historia general del Derecho español, por traslado de don Lorenzo de Prada á la de Derecho civil de la misma Facultad, y no habiendo solicitado el pase á ella ningún profesor de dicha Facultad y Universidad, correspondiendo su provisión al turno de concurso, se ha dispuesto se anuncie antes á traslación con arreglo á las disposiciones vigentes. (*Gaceta del 11 de Abril 1895.*)

Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca las cátedras de Procedimientos judiciales y Práctica forense, dotadas en junto con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por concurso de mérito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º del Real decreto de 23 de Julio de 1894, y en el párrafo 3.º de la Real orden de 11 de Diciembre del mismo año.

(*Gaceta del 12 de Abril.*)

Se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona la Ayudantía numeraria de la clase de Talla y Modelado y Vaciado de adorno, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, consignado en los presupuestos de aquella localidad, y demás ventajas que establece el Real decreto de 13 de Febrero de 1880 para los ayudantes numerarios de estas escuelas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º del mismo decreto y demás disposiciones vigentes.

(*Gaceta del 12 de Abril.*)

Se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona la Ayudantía numeraria de la clase de Escultura, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cuál ha de proveerse por oposición con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 13 de Febrero de 1880 y demás disposiciones vigentes.

(*Gaceta del 12 de Abril.*)

Hace unos días informó el Real Consejo de etcétera que continúen las comisiones que vienen desempeñando los Sres. D. José Alcázar y don Enrique Sánz.

Comentario:

Desconozco en absoluto la índole de tales comisiones; pero, desde el momento en que el Real Consejo acuerda que continúen dichas gangas, deduzco, con todo el rigor de los razonamientos matemáticos, que tales embelecos son pretextos útiles solamente para dar unas pesetillas á los beneficiados.

Apuesto una agricultura de Abela á que los dos jóvenes tienen lío.

Adelanta rápidamente la información abierta para otorgar título nobiliario, pontificio y estrambótico al Sr. D. Francisco Commelerán y Alonso.

Me apresuro á comunicarlo á mis lectores en la seguridad de que la noticia ha de serles harto grata.

El Ayuntamiento de Requena adeuda á los maestros más de once mil duros. Es un piquillo bastante respetable tratándose de funcionarios de tan corto sueldo.

Toman parte en el concurso anunciado en la provincia de Logroño más de 200 maestros y maestras.